

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8449 CÓRDOBA

Edicto

Don Luis Javier Larraya Ruiz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el Concurso consecutivo seguido en este Juzgado con el nº 427/17 referente a la deudora Doña María del Rocío Chía Merino, con D.N.I. 30950707K, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 31 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Javier Larraya Ruiz.

ID: A190010033-1